

27/10/2016

Condenan a imputado que intimidó a una mujer para robarle la cartera que tenía en el auto

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado que amenazó a una mujer de 47 años para robarle la cartera que mantenía en su auto, hecho cometido el 1 de abril de 2016 en el exterior del parque Renato Poblete ubicado en la comuna de Quinta Normal.

En el juicio el fiscal Esteban Silva pudo acreditar que en ese sector el imputado Franco Fabricio Rodríguez Ortega se acercó al automóvil donde se encontraba la víctima a quien apuntó con un arma de fuego, le quitó la cartera y corrió con la especie en su poder.

El imputado subió a un Hyundai Veloster en el que escapó, siendo detenido por personal policial transcurrida casi una hora del robo.

El vehículo que conducía el sujeto tenía encargo vigente por denuncia de robo presentada el 30 de marzo de 2016 interpuesta en la 26° Comisaría de Pudahuel.

El imputado fue sentenciado a 5 años y un día de presidio como autor del delito de robo con intimidación y a quinientos cuarenta y un días por el ilícito de receptación.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369